

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INTELKOL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las dieciséis horas y cinco minutos, en las oficinas de la compañía, INTELKOL S.A, Sauces II Mz. 113 Solar 53, se encuentran reunidos los accionistas Sr. HOLGER RAUL BARRIGA MEDINA, propietario de OCHO Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, y con derecho a ocho votos y la Sra. GLENDA DEL ROSARIO CHAVEZ MEDINA, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y con derecho a setecientos noventa y dos votos, preside la sesión el Sr. HOLGER RAUL BARRIGA MEDINA, en su calidad de PRESIDENTE DE LA JUNTA y, actúa como SECRETARIO el señor TORRES LUNA DANDY FERNANDO, en su calidad de GERENTE GENERAL, los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañías que es de OCHOCIENTOS DOLARES, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la vigente Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá resolver el único punto del orden del día: UNO.- APROBAR LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICANDO LAS NIIF, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019. Toma la palabra el accionista Sr. HOLGER RAUL BARRIGA MEDINA y manifiesta la importancia de aplicar las NIIF en la obtención de los estados financieros del año 2018, por necesidad de nosotros como inversionistas, luego de ciertas deliberaciones sobre este único punto, la junta por unanimidad de votos resolvió aprobar los resultados de los estados financieros del ejercicio fiscal 2019. No habiendo otro asunto que tratar el SECRETARIO de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta Acta, la misma que reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos, por los accionistas presentes, firman el PRESIDENTE, Y SECRETARIO DE LA JUNTA que certifican, a las diecisiete horas diez minutos que termina la sesión.- f) Sr. HOLGER RAUL BARRIGA MEDINA Accionista, f) GLENDA DEL ROSARIO CHAVEZ MEDINA Accionista, f) TORRES LUNA DANDY FERNANDO Gerente General y Secretario.

Certifico: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en la carpeta de Actas de la Compañía INTELKOL S.A., a la que me remito en casos necesarios.

Guayaquil, 3 de marzo de 2020.



**f). DANDY FERNANDO TORRES LUNA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO**